



CIRCULAR Nº 45/24

TORNEOS INTERESCOLARES DE ANDALUCÍA 2024

FECHA

Sábado 21 de Septiembre

LUGAR

TORNEO INTERESCOLAR DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL: Escuela Pública de Golf La Cartuja



TORNEO INTERESCOLAR DE ANDALUCÍA ORIENTAL: Real Club El Candado



LOCALIZACIÓN

La Cartuja

Escuela Pública de Golf La Cartuja - Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla, Sevilla

Real Club El Candado

Calle Golf 2 - 29018 - Málaga



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

CATEGORÍAS Y PARTICIPANTES

En la “categoría federados”, podrán tomar parte en esta competición todos los centros educativos andaluces que tengan al menos dos alumnos/as matriculados en las distintas etapas educativas o que estén cursando estudios en centros educativos públicos o privados y con licencia federativa en vigor hasta el año que se cumplen los 18 años, que formen un equipo en representación del centro educativo. Los equipos pueden estar formados por jugadores de distinta edad y sexo.

En la “categoría iniciación”, los jugadores podrán o no tener licencia federativa o no tener hándicap. Deberán cumplir con los mismos requerimientos del apartado anterior (excepto poseer licencia federativa en vigor).

Todo jugador que participe en la categoría iniciación tendrá, por cortesía de la Real Federación Andaluza de Golf, la licencia de golf gratuita para el año en curso.

INSCRIPCIONES

Deberán hacerse a la Real Federación Andaluza de Golf antes de las 48 horas previas a la disputa de las pruebas enviando mail a torneos2@rfga.org

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El importe de la inscripción será de 12 euros.

NÚMERO MÁXIMO Y MÍNIMO DE PARTICIPANTES:

Se requerirá, en “categoría federados”, un mínimo de seis equipos y un máximo de 36. Habrá un equipo representante de cada centro educativo. En el caso de que hubiera plazas libres, los centros educativos podrán presentar más equipos de dos jugadores, de tal modo que entrará en el campeonato un segundo equipo de cada centro educativo atendiendo al orden de hándicap. Una vez que todos hayan podido presentar un segundo equipo, podrán presentar un tercer equipo y, de igual modo, un cuarto.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

REGLAMENTO

Se adjunta

NOTA IMPORTANTE

Se aplicará la tarjeta electrónica

Miguel Navarro Álvarez
Secretario General
Málaga, 28 de agosto de 2024



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

REGLAMENTO

▪ Participantes.

En la “categoría federados”, podrán tomar parte en esta competición todos los centros educativos andaluces que tengan al menos dos alumnos/as matriculados en las distintas etapas educativas o que estén cursando estudios en centros educativos públicos o privados y con licencia federativa en vigor hasta el año que se cumplen los 18 años, que formen un equipo en representación del centro educativo. Los equipos pueden estar formados por jugadores de distinta edad y sexo.

En la “categoría iniciación”, los jugadores podrán o no tener licencia federativa o no tener hándicap. Deberán cumplir con los mismos requerimientos del apartado anterior (excepto poseer licencia federativa en vigor).

▪ Forma de juego.

En la **categoría federados**, la prueba se disputará bajo la modalidad Individual Stableford Hándicap a 9 hoyos contabilizándose las dos tarjetas de cada equipo.

En la **categoría iniciación**, se jugarán 3 hoyos adaptados a su nivel. Se disputará bajo modalidad medal play. Cada jugador jugará una bola y se anotará el número de golpes total que ha realizado hasta embocar la bola en el hoyo con un máximo de nueve.

▪ Número de participantes.

Se requerirá, en “categoría federados”, un mínimo de seis equipos y un máximo de 36. Habrá un equipo representante de cada centro educativo. En el caso de que hubiera plazas libres, los centros educativos podrán presentar más equipos de dos jugadores, de tal modo que entrará en el campeonato un segundo equipo de cada centro educativo atendiendo al orden de hándicap. Una vez que todos hayan podido presentar un segundoequipo, podrán presentar un tercer equipo y, de igual modo, un cuarto.

• Barras de Salida.

En categoría federados se jugará desde barras rojas para benjamines, azules para alevines y amarillas para infantiles o categorías superiores. En categoría iniciación, los hoyos estarán adaptados a su nivel.

▪ Reglas de juego.

Esta competición se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

▪ Inscripciones.

Deberán hacerse a la Real Federación Andaluza de Golf antes de las 48 horas previas a la disputa de las pruebas.

▪ Derechos de inscripción.

La cuota de inscripción se fijará cada año por la Real Federación Andaluza de Golf, y revertirá en el Club o Entidad organizadora.

▪ Horario y Orden de salida.



El Comité de la Prueba formará los grupos de salida.

▪ Clasificación y trofeos

En **categoría federados** existirán dos clasificaciones:

1. Por equipos, en la que puntuarán la suma de las dos tarjetas
2. Individual

La Real Federación Andaluza de Golf concederá premios a:

- Medalla a los jugadores + trofeo al centro educativo para los primeros clasificados por equipos
- Medalla a los jugadores segundos clasificados por equipos
- Medalla a los jugadores terceros clasificados por equipos
- Medalla al primer clasificado scratch en la clasificación individual
- Medalla al segundo clasificado scratch en la clasificación individual
- Medalla al tercer clasificado scratch en la clasificación individual
- Medalla al primer clasificado hándicap en la clasificación individual
- Medalla al segundo clasificado handicap en la clasificación individual
- Medalla al tercer clasificado handicap en la clasificación individual

En **categoría iniciación**, habrá dos clasificaciones:

1. Individual
2. Por equipos de 2 jugadores. Los equipos pueden ser mixtos y de diferentes edades.

- Medalla a los jugadores + trofeo al centro educativo para los primeros clasificados por equipos
- Medalla a los jugadores segundos clasificados por equipos
- Medalla a los jugadores terceros clasificados por equipos
- Medalla al primer clasificado en la clasificación individual
- Medalla al segundo clasificado en la clasificación individual
- Medalla al tercer clasificado en la clasificación individual

▪ Desempates.

En caso de empate entre dos o más jugadores para cualquier puesto de la clasificación scratch, este se dirimirá en favor del jugador cuyo hándicap de juego sea más alto. De persistir el empate, se recurrirá a la fórmula de los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos. De continuar el empate, se resolverá por sorteo.

En caso de empate entre dos o más jugadores para cualquier puesto de la clasificación hándicap, se resolverá a favor del jugador cuyo hándicap de juego sea más bajo. De persistir el empate, se recurrirá a la fórmula de los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos. De continuar el empate, se resolverá por sorteo.

▪ Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba estará integrado por uno o varios miembros del Comité Técnico Infantil de la Real Federación Andaluza de Golf, así como por, al menos, un miembro del Comité de Competición del Club o Entidad donde se juegue la prueba. En todo caso el número de miembros del Comité será impar y sus decisiones se tomarán por mayoría.

El Comité de la Prueba tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión antes o durante la celebración de la competición.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

▪ Protección de datos

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte en los Campeonatos, cuya finalidad es gestionar la referida competición deportiva, así como el envío de comunicaciones sobre las actividades y servicios de la Federación, actualización de datos, desarrollo de las competencias federativas atribuidas a la RFGA por ley entre las que se encuentra la competencia de disciplina deportiva, gestión de hándicap y ficha de actividad de juego.

El órgano responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de: derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado, derecho a solicitar su rectificación o supresión, derecho a solicitar la limitación de su tratamiento, derecho a oponerse al tratamiento y derecho a la portabilidad de los datos es la Real Federación Andaluza de Golf (RFGA), con domicilio en Málaga, calle Enlace nº 9, y distrito postal 29016. La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución de contrato de inscripción de federado en la competición.

Al transmitir y ceder los datos personales a la RFGA por el medio que fuere, el participante en los Campeonatos consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes sms que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la RFGA y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma; así como las imágenes, fotografías y vídeos, tomadas durante el evento por la RFGA o por los clubes dónde se celebran, podrán ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas web, redes sociales, etc... por la RFGA y por la RFEG.

Puede solicitar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos al mail info@rfga.org.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y en cada convocatoria podrá efectuar en el mismo, los cambios que a criterio del comité se consideren necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.